

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACIÓN definitiva número cinco expedido a favor de la señora María Rosenda Josefina Ramirez Castilla, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de la Federación de Rusia, en la Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza, con circunscripción consular en los estados de Puebla y Tlaxcala.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia expidió a favor de la señora María Rosenda Josefina Ramirez Castilla, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza, con circunscripción consular en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cinco a fojas treinta del libro correspondiente, el día trece de mayo de dos mil veintiuno.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**CANCELACIÓN del Exequátur número seis, expedido al señor Tomás Galván Aburto, Cónsul Honorario de la República de Costa de Marfil, en la ciudad de San Juan del Río.**

---

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO SEIS, EXPEDIDO AL SEÑOR TOMÁS GALVÁN ABURTO, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Costa Marfil dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor TOMÁS GALVÁN ABURTO, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de San Juan del Río, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro, con fecha del dos de marzo de dos mil veintiuno, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO SEIS que el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**CANCELACIÓN de la acreditación del señor Wilhelm Lee Kraft Wilpers, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Ixtapa-Zihuatanejo.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- RELACIONES EXTERIORES.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Oficinas del C. Secretario.- Dirección General de Protocolo.- Coordinación para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-07471.

CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL SEÑOR WILHELM LEE KRAFT WILPERS, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN LA CIUDAD DE IXTAPA-ZIHUATANEJO.

En virtud de que la República Federal de Alemania dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor WILHELM LEE KRAFT WILPERS, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Ixtapa-Zihuatanejo, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero, con fecha del treinta de abril de 2021, se dispuso la cancelación del nombramiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de mayo de 2011, con Oficio PRO-05022.

Atentamente,

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2021.- Coordinador para Misiones Extranjeras, Min. **Miguel Ángel Guerrero Lechón**.- Rúbrica.